



EXTRACTO CON EL RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Santiago Saura Martínez de Toda

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Laura Moreno Romero

D. Alberto de Lara Bendahan

Dña. Clara Díaz-Salazar de la Flor

Dña. Sandra Maroto Fernández

D. Jorge Lozano Mendoza

Dña. Lorena Fraile Enguita

Dña. María Teresa Zubillaga Siguero

Dña. Ángela León Huete

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

Dña. Laura de Miguel Ramírez

Dña. Belén Virto Estrada

D. Pedro García García

D. Juan Antonio Prada Rodríguez

Dña. Aurora Martín González

Dña. Mónica Uceda Alonso

Dña. María Doménech Pérez

Dña. María de la Paloma Pozo Barrero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE

LA CIUDADANÍA:

D. Jaime Menéndez Parra

D. Antonio Javier Masó Samperio

D. Antonio Pardo Barreda

Dña. Siana Kalinova Panayotova

Dña. María Luisa Fernández Ponce

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García

Dña. Iratxe Lindosa Pérez

D. Pablo José Cernuda Molinero

D. Rafael Rubio Sanz

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Carmen Caballero Fernández

D. Mariano Vela Pérez

GRUPO MUNICIPAL MIXTO:

D. Óscar Manuel Anchorena Morales

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

Dña. Elsa Ruiz Díaz

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también los Concejales D. Álvaro Vidal González (PSOE), y D. Ignacio Murgui Parra (Más Madrid).

FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN.

La Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y dos minutos del día catorce de diciembre de 2021, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y seis minutos.



El vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Pedro García García, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 3º del orden del día.

RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos

Punto 2. Proposición n.º 2021/1274459 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD de Retiro o al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que se organicen charlas informativas por parte de Asociaciones ProVida y Rescatadores en un Centro Cultural del Distrito, para sensibilizar del drama que viven las mujeres antes y después del aborto, teniendo en cuenta el Día Internacional de los Inocentes que se conmemora el día 28 de diciembre, y si por cuestiones de tiempo no se pueden organizar este año las charlas el día 28 de diciembre, que se organicen cualquier otro día, ya que este es un drama que se da a diario”.

Punto 3. Proposición n.º 2021/1274500 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al Área de gobierno competente a que, para que la seguridad vial sea el único objetivo de la señalización viaria, evitando su utilización para fines ideológicos o, sencillamente, distintos a los previstos por nuestro ordenamiento jurídico, todos los semáforos existentes en el Distrito de Retiro se atengan al pictograma general que determina el RD 1428/2003 de 21 de noviembre, y por lo tanto, que se cambien los pictogramas de los semáforos de O'Donnell con Menéndez Pelayo, Montalbán con Alfonso XII, Plaza de la Lealtad con Plaza de Neptuno, Avda. Menéndez Pelayo con Plaza de Mariano de Cavia, Ciudad de Barcelona con Doctor Esquerdo, O'Donnell con Doctor Esquerdo y Reina Cristina con Andrés Torrejón”.

Punto 4. Proposición n.º 2021/1275570 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Actualmente el espacio de Crianza y Juego Libre para menores de 6 años se encuentra junto a una sala de



estudio, en el Centro Cultural Clara Campoamor. Al ser el uso de estos dos espacios contiguos incompatible, pero también por tener unas dimensiones que limitan mucho el número de usuarios y con el fin de facilitar el encuentro entre las familias de Retiro en los meses más fríos del año, Más Madrid propone que la JMD habilite otro espacio con unas dimensiones y horarios acordes a las necesidades de las familias de Retiro”.

- Punto 5. Proposición n.º 2021/1275679 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la concentración de terrazas de hostelería en el barrio de Ibiza, del siguiente tenor literal: “- Que, en el barrio de Ibiza, en las calles Menéndez Pelayo, Narváez, Sáinz de Baranda, Doctor Castelo, Lope de Rueda, Doce de Octubre, Menorca y Fernán González, el Ayuntamiento de Madrid aplique medidas específica tales como limitar el número y superficie de terrazas en estas calles; no autorizar construcciones ligeras; no autorizar terrazas en bandas de aparcamiento, no autorizar mesas altas y limitar el horario hasta las 0:00h durante los fines de semana; - Que en la futura ordenanza de terrazas y veladores se incorporen estas calles a la definición de zonas con especiales condiciones de regulación, denominadas en el actual proyecto de ordenanza como zonas tensionadas”.
- Punto 6. Proposición n.º 2021/1275784 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el parque infantil de la calle Sirio situado a la altura de una incorporación a la M-30, y a la salida de una curva que desciende de la calle Pez Volador, del siguiente tenor literal: “Más Madrid insta a los órganos competentes a: 1. Ensanchar al menos 80 cm la acera de la calle Sirio aneja al parque infantil, reduciendo la sección transversal de los dos carriles de la calzada para adaptar el diseño físico a la velocidad máxima permitida señalizada que es de 20 km/h; 2. Instalar cojines berlineses que contribuyan a calmar la velocidad de los vehículos; 3. Instalar algún tipo de barrera física que impida acceder desde el área de juego a la curva de incorporación a la M30, como medida de protección; 4. Garantizar el funcionamiento del alumbrado público de esta zona verde, así como la limpieza y el mantenimiento de la misma”.
- Punto 7. Proposición n.º 2021/1275821 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Centro Cultural Mercado de Ibiza, del siguiente tenor literal: “-Que la Junta Municipal o el órgano competente diseñe e instale una señalética eficaz que visibilice el equipamiento desde la vía pública y en el interior del mercado cumpliendo, además,



todos los estándares de accesibilidad; -Que la Junta Municipal preste especial atención al público joven y establezca un diálogo con entidades que trabajan con adolescentes en el distrito, para que la programación cultural refleje sus inquietudes y así garantizar que este equipamiento sea un espacio de socialización, de ocio y de acceso a la cultura”.

- Punto 8. Proposición n.º 2021/1277015 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al área de gobierno competente en la materia, a que estudie la viabilidad de instalar una cabina de Aseos Públicos, unisex y accesibles para todas las personas, también en silla de rueda, en la avenida del Mediterráneo – A3 (a la altura de la Plaza de Conde de Casal) en sentido Valencia, cerca de las paradas de los autobuses de línea que salen hacia la A3 para que puedan ser utilizadas por los usuarios de los transportes hasta que esté en funcionamiento el futuro intercambiador de Conde Casal”.
- Punto 9. Proposición n.º 2021/1277020 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD, al Área de Medio Ambiente y Movilidad o al Área competente en la materia, a que, para facilitar a los vecinos el reciclaje de aquellos objetos pequeños que no se pueden depositar en los cubos amarillos, se instalen puntos limpios de proximidad en mercados, centros de mayores, colegios y otros espacios del distrito de Retiro”.
- Punto 10. Proposición n.º 2021/1277029 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD y/o al Área competente en la materia, a que dentro de las actuaciones que se lleven a cabo para celebrar las fiestas de San Juan en el Distrito, se organice la “Carrera Popular de Retiro” que, bordeando el Parque de El Retiro, recorra las principales calles del Distrito”.
- Punto 11. Proposición n.º 2021/1277529 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Mixto propone a la Junta Municipal del distrito de Retiro: 1. La organización de un concurso público de cortometrajes cinematográficos denominado "Juan Antonio Bardem", abierto a la participación de toda la población de la ciudad de Madrid y premiado como el Equipo de Gobierno estime oportuno, cuya entrega de premios se hará coincidir con la fecha del centenario del nacimiento de Juan Antonio Bardem, el 2 de junio de 2022; 2. La celebración, en espacios culturales del distrito y en fechas anteriores al 2 de junio de 2022, de un ciclo de cine basado en la Filmografía del autor”.



- Punto 12. Proposición n.º 2021/1277548 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal de Distrito de Retiro se inste a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismo competente en esta materia a que se recupere la diversidad acústica de los semáforos, en cuanto a tipo, frecuencia y la duración de los sonidos; Y que cuando se haga esta modificación, se cuente con la participación y asesoramiento de las organizaciones de invidentes, principales destinatarias de estas medidas”.
- Punto 13. Proposición n.º 2021/1277551 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal de Distrito se pongan en marcha talleres intergeneracionales dirigidos a las personas mayores y los jóvenes del distrito, celebrándose con una periodicidad anual. Pudiendo ser ampliado, en principio planteamos: i) Taller de cocina creativa y hábitos saludables, ii) Taller para atraer a los jóvenes a la ciencia, a la tecnología a y la innovación, iii) Taller huerto intergeneracional, iv) Taller de expresión artística entre jóvenes y mayores”.
- Punto 14. Proposición n.º 2021/1277565 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar al área correspondiente a ampliar horarios de atención del servicio gratuito de orientación jurídica de los servicios sociales en el Distrito para poder agilizar las consultas de asesoramiento ante un problema penal, civil, de arrendamiento, etc., que se les presenten. De no ser posible, que la Junta Municipal de Distrito busque asesorías jurídicas en el distrito que colaboren y así, los vecinos y vecinas, puedan acceder a asesoramiento jurídico básico”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de noviembre de 2021, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

- Punto 16. Pregunta n.º 2021/1274584 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Transcurridos 9 meses desde que se aprobó la iniciativa presentada por el



Grupo Municipal VOX para que se llevaran a cabo actuaciones de limpieza y conservación del Parque de la calle Sirio esquina con Avda. del Mediterráneo, junto a la M-30, así como en la zona que se extiende por la Avda. del Mediterráneo, pegada a la A-3, sin que hasta el momento haya mejorado el lamentable aspecto del Parque, ¿Podría informar el Concejal Presidente si el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha incluido en los presupuestos del 2022 las obras de limpieza y rehabilitación del Parque de la calle Sirio y zonas verdes aledañas?”.

- Punto 17. Pregunta n.º 2021/1275712 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Ha trasladado el Ayuntamiento de Madrid al Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco el proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús para su revisión, valoración y, eventual comunicación de las modificaciones que pudiera plantear para que sea compatible con la consideración del ámbito como Patrimonio Mundial de la Unesco, en cumplimiento del acuerdo del pleno del distrito adoptado el pasado mes de noviembre?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2021/1275801 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el concejal del distrito del funcionamiento del Enredadero de Retiro desde la finalización del confinamiento hasta la actualidad?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2021/1277552 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Piscina del Centro Deportivo Municipal Daoiz y Velarde lleva cerrada varios meses durante los cuales sus abonados no han podido disfrutar de su uso, pero han seguido pagando sus cuotas correspondientes, dichos abonados no han recibido ningún tipo de información de cuándo se va a reabrir, ni si va a existir algún tipo de compensación por el tiempo pagado y no disfrutado. ¿Para cuándo está prevista su apertura y cómo se pretende compensar a los abonados y abonadas que han seguido pagando la cuota sin disfrutar de la piscina?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2021/1277555 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el pleno del pasado mes de mayo se aprobó la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista de Retiro, por la que los seminarios y cursos de autoprotección para mujeres pasarían a formar parte de la oferta habitual de actividades de nuestro Distrito, con sucesivas fases programadas periódicamente. A pesar de estar aprobados



sólo se han programado y realizado entre el 16 de octubre y el 27 noviembre en el Centro Deportivo Municipal La Chopera. ¿Existen fechas programadas para la siguiente edición? de ser así, ¿cuándo se realizarán y se publicarán?”.

- Punto 21. Pregunta n.º 2021/1277580 presentada por el Grupo Municipal Socialista, Sobre la iniciativa aprobada en el pleno de 9 de marzo de 2021 en relación con la pasarela sobre la M-30, del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas ha adoptado hasta la fecha la Junta Municipal de Distrito para cumplir con lo aprobado en el citado pleno y recuperar y adecentar esta instalación municipal? Visto el fracaso de las decisiones adoptadas hasta la fecha, ¿qué medidas piensan adoptar en el futuro para solventar el abandono de este espacio público?”.

VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 2. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), con los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (7), la proposición n.º 2021/1274459 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD de Retiro o al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que se organicen charlas informativas por parte de Asociaciones ProVida y Rescatadores en un Centro Cultural del Distrito, para sensibilizar del drama que viven las mujeres antes y después del aborto, teniendo en cuenta el Día Internacional de los Inocentes que se conmemora el día 28 de diciembre, y si por cuestiones de



tiempo no se pueden organizar este año las charlas el día 28 de diciembre, que se organicen cualquier otro día, ya que este es un drama que se da a diario”.

- Punto 3. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), con los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (8), la proposición n.º 2021/1274500 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar al Área de gobierno competente a que, para que la seguridad vial sea el único objetivo de la señalización viaria, evitando su utilización para fines ideológicos o, sencillamente, distintos a los previstos por nuestro ordenamiento jurídico, todos los semáforos existentes en el Distrito de Retiro se atengan al pictograma general que determina el RD 1428/2003 de 21 de noviembre, y por lo tanto, que se cambien los pictogramas de los semáforos de O’Donnell con Menéndez Pelayo, Montalbán con Alfonso XII, Plaza de la Lealtad con Plaza de Neptuno, Avda. Menéndez Pelayo con Plaza de Mariano de Cavia, Ciudad de Barcelona con Doctor Esquerdo, O’Donnell con Doctor Esquerdo y Reina Cristina con Andrés Torrejón”.
- Punto 4. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), la proposición n.º 2021/1275570 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Actualmente el espacio de Crianza y Juego Libre para menores de 6 años se encuentra junto a una sala de estudio, en el Centro Cultural Clara Campoamor. Al ser el uso de estos dos espacios contiguos incompatible, pero también por tener unas dimensiones que limitan mucho el número de usuarios y con el fin de facilitar el encuentro entre las familias de Retiro en los meses más fríos del año, Más Madrid propone que la JMD habilite otro espacio con unas dimensiones y horarios acordes a las necesidades de las familias de Retiro”.
- Punto 5. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y con la



abstención del Grupo Municipal Mixto (1), el punto 1º de la proposición n.º 2021/1275679 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la concentración de terrazas de hostelería en el barrio de Ibiza, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “- Que, en el barrio de Ibiza, en las calles Ibiza, Menéndez Pelayo, Narváez, Sáinz de Baranda, Doctor Castelo, Lope de Rueda, Doce de Octubre, Menorca y Fernán González, el Ayuntamiento de Madrid aplique medidas específica tales como limitar el número y superficie de terrazas en estas calles; no autorizar terrazas en bandas de aparcamiento, no autorizar mesas altas y limitar el horario hasta las 0:00 horas durante los fines de semana”.

Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el punto 2º de la proposición n.º 2021/1275679 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la concentración de terrazas de hostelería en el barrio de Ibiza, del siguiente tenor literal: “- Que en la futura ordenanza de terrazas y veladores se incorporen estas calles a la definición de zonas con especiales condiciones de regulación, denominadas en el actual proyecto de ordenanza como zonas tensionadas”.

Punto 6. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), el punto 1º de la proposición n.º 2021/1275784 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el parque infantil de la calle Sirio situado a la altura de una incorporación a la M-30, y a la salida de una curva que desciende de la calle Pez Volador, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro insta a los órganos competentes a: 1. Ensanchar al menos 80 cm la acera de la calle Sirio aneja al parque infantil, reduciendo la sección transversal de los dos carriles de la calzada para adaptar el diseño físico a la velocidad máxima permitida señalizada que es de 20 km/h”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y



con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el punto 2º de la proposición n.º 2021/1275784 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el parque infantil de la calle Sirio situado a la altura de una incorporación a la M-30, y a la salida de una curva que desciende de la calle Pez Volador, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “2. Instalar cojines berlineses que contribuyan a calmar la velocidad de los vehículos, previo informe favorable del Área de Movilidad”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 3º de la proposición n.º 2021/1275784 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el parque infantil de la calle Sirio situado a la altura de una incorporación a la M-30, y a la salida de una curva que desciende de la calle Pez Volador, del siguiente tenor literal: “3. Instalar algún tipo de barrera física que impida acceder desde el área de juego a la curva de incorporación a la M30, como medida de protección”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 4º de la proposición n.º 2021/1275784 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el parque infantil de la calle Sirio situado a la altura de una incorporación a la M-30, y a la salida de una curva que desciende de la calle Pez Volador, del siguiente tenor literal: “4. Garantizar el funcionamiento del alumbrado público de esta zona verde, así como la limpieza y el mantenimiento de la misma”.

- Punto 7. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 1º de la proposición n.º 2021/1275821 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Centro Cultural Mercado de Ibiza, del siguiente tenor literal: “- Que la Junta Municipal o el órgano competente diseñe e instale una señalética eficaz que visibilice el equipamiento desde la vía pública y en el interior del mercado cumpliendo, además, todos los estándares de accesibilidad”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el punto 2º de la proposición n.º 2021/1275821 presentada por el Grupo Municipal Más



Madrid, sobre el Centro Cultural Mercado de Ibiza, del siguiente tenor literal: “-Que la Junta Municipal preste especial atención al público joven y establezca un diálogo con entidades que trabajan con adolescentes en el distrito, para que la programación cultural refleje sus inquietudes y así garantizar que este equipamiento sea un espacio de socialización, de ocio y de acceso a la cultura”.

Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el punto 3º de la proposición n.º 2021/1275821 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Centro Cultural Mercado de Ibiza, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal se realice una campaña de difusión para que estos programas sean lo más consensuados y participativos posibles, y que se publicite y visibilice de manera proactiva y eficaz a los mismos, para llegar al mayor número de jóvenes del Distrito”.

- Punto 8. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), la proposición n.º 2021/1277015 presentada por el Grupo Municipal Vox, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Instar al área de gobierno competente en la materia, a que estudie la viabilidad de instalar una cabina de Aseos Públicos, unisex y accesibles para todas las personas, también personas con discapacidad, en la avenida del Mediterráneo – A3 (a la altura de la Plaza de Conde de Casal) en sentido Valencia, cerca de las paradas de los autobuses de línea que salen hacia la A3 para que puedan ser utilizadas por los usuarios de los transportes hasta que esté en funcionamiento el futuro intercambiador de Conde Casal, y que una vez instalada, garanticen el mantenimiento y limpieza de la misma”.
- Punto 9. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, la proposición n.º 2021/1277020 presentada por el Grupo Municipal Vox, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Instar a la JMD, al Área de Medio Ambiente y Movilidad o al Área



competente en la materia, a que, para facilitar a los vecinos el reciclaje de aquellos objetos pequeños que no se pueden depositar en los cubos amarillos, se instalen puntos limpios de proximidad en mercados, centros de mayores, colegios y otros espacios del distrito de Retiro, y se procure el adecuado mantenimiento y limpieza de los puntos de recogida de residuos que se instalen”.

Punto 10. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), la proposición n.º 2021/1277029 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal “Instar a la JMD y/o al Área competente en la materia, a que dentro de las actuaciones que se lleven a cabo para celebrar las fiestas de San Juan en el Distrito, se organice la “Carrera Popular de Retiro” que, bordeando el Parque de El Retiro, recorra las principales calles del Distrito”.

Punto 11. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), el punto 1º de la proposición n.º 2021/1277529 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Mixto propone a la Junta Municipal del distrito de Retiro: 1. La organización de un concurso público de cortometrajes cinematográficos denominado "Juan Antonio Bardem", abierto a la participación de toda la población de la ciudad de Madrid y premiado como el Equipo de Gobierno estime oportuno, cuya entrega de premios se hará coincidir con la fecha del centenario del nacimiento de Juan Antonio Bardem, el 2 de junio de 2022”.

Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el punto 2º de la proposición n.º 2021/1277529 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre Juan Antonio Bardem, del siguiente tenor literal: “2. La celebración, en espacios culturales del distrito y en fechas anteriores al 2 de junio de 2022, de un ciclo de cine basado en la Filmografía del autor”.

Punto 12. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, la proposición n.º 2021/1277548



presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal de Distrito de Retiro se inste a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismo competente en esta materia a que se recupere la diversidad acústica de los semáforos, en cuanto a tipo, frecuencia y la duración de los sonidos; Y que cuando se haga esta modificación, se cuente con la participación y asesoramiento de las organizaciones de invidentes, principales destinatarias de estas medidas”.

Punto 13. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), la proposición n.º 2021/1277551 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal de Distrito se pongan en marcha talleres intergeneracionales dirigidos a las personas mayores y los jóvenes del distrito, celebrándose con una periodicidad anual si existiera demanda suficiente. Pudiendo ser ampliado, en principio planteamos: i) Taller de cocina creativa y hábitos saludables, ii) Taller para atraer a los jóvenes a la ciencia, a la tecnología a y la innovación, iii) Taller huerto intergeneracional, iv) Taller de expresión artística entre jóvenes y mayores”.

Punto 14. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (1), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (8), y con la abstención del Grupo Municipal Vox (2), la proposición n.º 2021/1277565 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal “Instar al área correspondiente a ampliar horarios de atención del servicio gratuito de orientación jurídica de los servicios sociales en el Distrito para poder agilizar las consultas de asesoramiento ante un problema penal, civil, de arrendamiento, etc., que se les presenten. De no ser posible, que la Junta Municipal de Distrito busque asesorías jurídicas en el distrito que colaboren y así, los vecinos y vecinas, puedan acceder a asesoramiento jurídico básico”.

El Secretario del Distrito, Carlos de Grado Medrano.

